

RESOLUCIÓN No. 0087

18 MAR 2024

"Por la cual se inscribe nueva junta directiva, reforma de estatutos y cambio de razón social de la **FUNDACION WANAWA** que de ahora en adelante se llama **ASOCIACIÓN INDIGENA WAYUU WANAWA** adscrita al Sistema Nacional de Bienestar Familiar identificada con el NIT 900.772.645-7"

EL DIRECTOR (E) REGIONAL LA GUAJIRA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) CECILIA DE LA FUENTE DE LLEFAS

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las conferidas en por la Ley 7 de 1979 artículo 21 numerales 7 y 8, el artículo 16 de la Ley 1098 del 2006, el Decreto 987 de 2012 y la Resolución 3899 de 2010, modificada por las Resoluciones 6190 de 2015, 9555 de 2016, 2488 de 2017, 4242 de 2017, 3435 de 2016 y 9995 de 2019 y Resolución 1023 del 07 de marzo de 2024 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 205 de la Ley 1098 de 2006, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF es el ente rector y coordinador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y tiene a su cargo la articulación de las entidades responsables de la garantía de los derechos, la prevención de su vulneración, la protección y el restablecimiento de los mismos, en los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal y resguardos o territorios indígenas.

Que en este mismo sentido, el artículo 16 *ibidem* ordena que todas las personas naturales o jurídicas, con personería jurídica expedida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o sin ella, que aún, con autorización de los padres o representantes legales, alberguen o cuiden a los niños, las niñas o los adolescentes, son sujetos de la vigilancia del Estado. Por lo anterior, compete al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como ente rector, coordinador y articulador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar reconocer, otorgar, suspender y cancelar personerías jurídicas y licencias de

RESOLUCIÓN No.

0087

16 MAR. 2024

Por la cual se inscribe nueva junta directiva, reforma de estatutos y cambio de razón social de la **FUNDACION WANAWA** que de ahora en adelante se llama **ASOCIACIÓN INDÍGENA WAYUU WANAWA** adscrita al Sistema Nacional de Bienestar Familiar identificada con **NIT 900.772.645-7**

funcionamiento a las Instituciones del Sistema que prestan servicios de protección a los menores de edad o la familia y a las que desarrollen el programa de adopción, de acuerdo con las normas que regulan la prestación del servicio público de Bienestar Familiar.

Que mediante Resolución 3899 del 8 de septiembre de 2010, modificada por las Resoluciones 6130 de 2015, 6190 de 2015, 3435 de 2016, 9555 de 2016, 3018 de 2020, 2410 de 2022 la Dirección General del ICBF estableció el "*régimen especial para otorgar, reconocer, suspender, renovar y cancelar las personerías jurídicas y licencias de funcionamiento a las instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, que prestan servicios de protección integral, y para autorizar a los organismos acreditados para desarrollar el programa de adopción internacional*".

Que los artículos 9 y 10 de la Resolución *ibidem*, enlista los documentos que se deberán tener en cuenta para los trámites de inscripción del representante legal y miembros de junta directiva. Asimismo, define los requisitos a cumplir en los eventos en que se requiera realizar una reforma a los estatutos de la persona jurídica.

Que mediante Resolución No. **4552 de fecha 02 de diciembre de 2015** proferida por ICBF Regional La Guajira, se reconoció Personería Jurídica a la entidad sin ánimo de lucro denominada **ASOCIACIÓN INDÍGENA WAYUU WANAWA** identificada con NIT **900.772.645-7** con domicilio en Manaure, La Guajira.

Que mediante solicitud de fecha **05 de enero de 2024**, la señora **JENNIFER JOSE BURLIZA VELASQUEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **40.953.306**, representante legal de la **ASOCIACIÓN INDÍGENA WAYUU WANAWA** identificada con NIT **900.772.645-7** solicitó la inscripción de los miembros de junta directiva mediante acta No. 01 de fecha 16 de abril de 2020, así como también aprobación de la reforma estatutaria y cambio de razón social realizada mediante acta No. 01 de fecha 29 de septiembre de 2023.

RESOLUCIÓN No. **0087** 18 MAR 2024

"Por la cual se inscribe nueva junta directiva, reforma de estatutos y cambio de razón social de la **FUNDACION WANAWA** que de ahora en adelante se llama **ASOCIACIÓN INDÍGENA WAYUU WANAWA** adscrita al Sistema Nacional de Bienestar Familiar identificada con **NIT 900.772.645-7**"

Que mediante acta de No. 01 de fecha 16 de abril de 2020 se eligió la nueva junta directiva de la **ASOCIACIÓN INDÍGENA WAYUU WANAWA** identificada con **NIT 900.772.645-7**, conforme a lo estipulado en sus estatutos, quedando la misma conformada, así:

JUNTA DIRECTIVA		
CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA
REPRESENTANTE LEGAL / PRESIDENTE	JENNIFER JOSE BARLIZA VELASQUEZ	40.953.306
VICEPRESIDENTE	JESMAR CUADRADO GOMEZ	1.124.365.609
SECRETARIA	ELEINE ZUNILDA ACOSTA JARABA	1.124.363.662
TESORERA	ROSARIO HELENA FREILE VELASQUEZ	1.124.410.613
VOCAL	JIANNI JISETH CALDERA VELASQUEZ	1.124.409.035

Que la reforma estatutaria aprobada por el órgano de administración competente de la **ASOCIACIÓN INDÍGENA WAYUU WANAWA** identificada con **NIT 900.772.645-7**, no afecta ninguno de los requisitos exigidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar conforme con la normativa vigente.

RESOLUCIÓN No. 0087

18 MAR 2024

Por la cual se inscribe nueva junta directiva, reforma de estatutos y cambio de razón social de la **FUNDACION WANAWA** que de ahora en adelante se llama **ASOCIACIÓN INDÍGENA WAYUU WANAWA** adscrita al Sistema Nacional de Bienestar Familiar identificada con **NIT 900.772.645-7**"

Que la **ASOCIACIÓN INDÍGENA WAYUU WANAWA** identificada con **NIT 900.772.645-7** acreditó los requisitos legales para la inscripción de miembros de junta directiva, aprobar la reforma de los estatutos solicitada y cambio de razón social, de conformidad con lo establecido en el inciso 2º del artículo 16 del Código de la Infancia y la Adolescencia - Ley 1098 de 2006, desarrollado por la Resolución No. 3899 de 2010 del ICBF y modificada por la Resolución 3435 de 2016 entre otras.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el cambio de razón social de la **ASOCIACIÓN INDÍGENA WAYUU WANAWA** identificada con **NIT 900.772.645-7**, de conformidad con el Acta No. 01 de fecha 29 de septiembre de 2023.

ARTICULO SEGUNDO: Aprobar la reforma a los estatutos de la **ASOCIACIÓN INDÍGENA WAYUU WANAWA** identificada con **NIT 900.772.645-7**, de conformidad con el Acta No. 01 de fecha 29 de septiembre de 2023.

ARTICULO TERCERO: Inscribir la junta directiva, de la **ASOCIACIÓN INDÍGENA WAYUU WANAWA** identificada con **NIT 900.772.645-7** de conformidad con el acta 01 de fecha 16 de abril de 2020.

ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR el contenido de la presente Resolución a la señora **JENNIFER JOSE BARLIZA VELASQUEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **40.953.306**, en calidad de representante legal de la **ASOCIACIÓN INDÍGENA WAYUU WANAWA** identificada con **NIT 900.772.645-7**, o a su apoderado(a) legalmente constituido o a quien haga sus veces, haciéndole saber que contra la misma procede el recurso de reposición ante esta Regional, el cual se podrá interponer por escrito, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de su notificación, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 1437 de 2011. En caso de no poderse cumplir la notificación personal esta se surtirá por aviso en la forma prevista en el artículo 69 ibidem.

RESOLUCIÓN No. 0087 18 MAR 2024

"Por la cual se inscribe nueva junta directiva, reforma de estatutos y cambio de razón social de la **FUNDACION WANAWA** que de ahora en adelante se llama **ASOCIACIÓN INDÍGENA WAYUU WANAWA** adscrita al Sistema Nacional de Bienestar Familiar identificada con NIT 900.772.645-7"


ARTÍCULO QUINTO: PUBLICAR el presente acto administrativo en la página web del ICBF de conformidad con lo previsto en la Resolución 3899 de 2010 y sus modificatorias.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de su notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Riohacha, a los 11 días del mes de marzo de 2024


RODRIGO ELÍAS DAZA VEGA
Director (E) Regional La Guajira

ROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Aprobó	Fablan Enrique Guerrero Rivero	Coordinador Grupo Jurídico	
Proyectó	Isol Mariana Cataño Magdaniel	Judicante Ad Honorem Grupo Jurídico	Isol C

48200

NOTIFICACION PERSONAL

RESOLUCION No. 0087 DEL 18 DE MARZO DEL 2024

En Riohacha D. T. E. y C., a los veinte (20) días del mes de marzo del 2024, se notificó personalmente el (a) representante legal de la **ASOCIACIÓN INDIGENA WAYUU WANAWA**, identificada con NIT: **900.772.645-7**, señor (a) **JENNIFER JOSE BARLIZA VELAZQUEZ**, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 40.953.306, expedida en Manaure – La Guajira, del contenido de la Resolución **No. 0087 DEL 18 DE MARZO DEL 2024**, por medio de la cual se “inscribe nueva junta directiva, reforma de estatutos y cambio de razón social” haciéndole saber que contra la misma procede el **recurso de reposición** ante esta Regional, el cual podrá interponer por escrito dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de su notificación, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.


JENNIFER JOSE BARLIZA VELAZQUEZ

El (a) Notificado (a)


FABIAN ENRIQUE GUERRERO RIVERO
COORDINADOR GRUPO JURIDICO
ICBF REGIONAL GUAJIRA

El (a) notificado (a) manifiesta estar de acuerdo con la Resolución **No. 0087 DEL 18 DE MARZO DEL 2024**, del cual se está notificando, por lo tanto, renuncia a términos de Ley.

RENUNCIA A TERMINOS DE EJECUTORIA: SI NO

Se entrega copia integra de la Resolución **No. 0087 DEL 18 DE MARZO DEL 2024**, que contiene cuatro (4) paginas.

Proyectó: Isol Mariana Cataño / Judicante Ah Honorem Grupo Jurídico *Isol C.*

48200

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

El suscrito coordinador jurídico del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional La Guajira, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 87 numeral 3 del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, hace constar que la **RESOLUCION No 0087 DEL 18 DE MARZO DEL 2024**, por medio de la cual se "inscribe nueva junta directiva, reforma de estatutos y cambio de razón social", de la **ASOCIACIÓN INDIGENA WAYUU WANAWA**, identificada con NIT: **900.772.645-7**, cuyo representante legal es el (a) señor (a) **JENNIFER JOSE BARLIZA VELAZQUEZ**, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 40.953.306, expedida en Manaure – La Guajira, se encuentra en firme y debidamente ejecutoriada por los efectos legales, previa notificación personal con renuncia a términos realizada a los veinte (20) días del mes de marzo del 2024.

Para constancia se firma a los veintiún (21) días del mes de marzo del 2024.



FABIAN ENRIQUE GUERRERO RIVERO
COORDINADOR GRUPO JURIDICO
ICBF REGIONAL GUAJIRA

Proyectó: Isol Mariana Cataño / Judicante Ah Honorem Grupo Jurídico *Isol C.*

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 40.953.306

BARLIZA VELASQUEZ

APELLIDOS

JENNIFER JOSE

NOMBRES

JENNIFER BARLIZA U.

FIRMA



MINISTERIO
DEL INTERIOR



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-SEP-1983

MANAURE
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64

O+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

09-NOV-2001 MANAURE

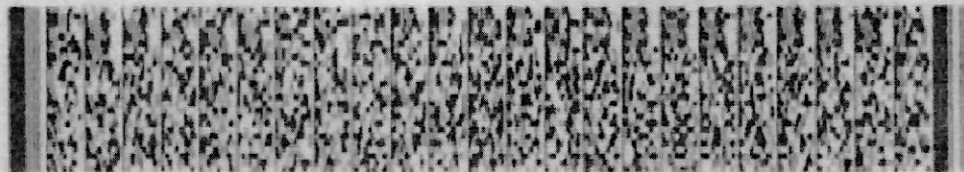
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

MINISTERIO
DEL INTERIOR



A-4800160-00368869-F-0040953306-20120404

0029578955A 1

35198315

MINISTERIO
DEL INTERIOR

2024, por

Inteligencia

Inteligencia

Inteligencia

Inteligencia

Inteligencia

Inteligencia

Inteligencia